

Gerona 4 de septiembre de 1888.

---

---

# BOLETIN

DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

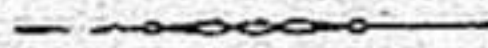


Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIV.—Núm. 36.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona.



# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

## NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.*

## ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

## LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

## LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. . . . . 4 pesetas.  
En cartón. . . . . 7'50 "

## Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

## GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

## ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llaviana.

1ª y 2.ª parte.

## MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

## Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas.

## ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

## AGRICULTURA

por

Olivan.

## AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.



# Boletín de primera enseñanza.

---

## Reseña de las sesiones del Congreso Nacional Pedagógico de Barcelona

---

**5 de agosto.**

Pasaremos por alto la inaugural que tuvo lugar en este día á causa de haber ya aparecido en nuestro BOLETÍN, transcrita de nuestro apreciado colega barcelonés *El Monitor de primera enseñanza*.

**6 de agosto.**

En este día tuvo lugar la primera sesión ordinaria, que versó acerca del tema «Resultados que pueden obtenerse por medio de la educación; ¿Tiene límites su eficacia? Datos indispensables para obtener un buen sistema de educación tanto en las familias como en las Escuelas de primera enseñanza.»

El ponente D. Matías Salleras, hijo de nuestra provincia y actual Profesor de las Escuelas Normales de Barcelona, en su profunda disertación se lamentó de que las lumbreras de España no bajen al estadio de la ciencia y arte de educar; hizo



algunas consideraciones sobre el concepto que mereció la educación á los filósofos antiguos; infirió que la eficacia de la misma no es nula ni omnipotente; y demostró que para sentar un buen sistema de educación, son necesarios datos históricos, antropológicos y político-sociales.

Siguió D. Onofre Antonio Naverán, Maestro de Guernica (Vizcaya), manifestando también las diferentes opiniones que ha merecido la educación; diciendo que los límites de su eficacia están señalados por la misma naturaleza; y para establecer un buen sistema educativo, propuso mejorar la educación de la muger, no separar los hijos de los padres, dotar de buenos Maestros al ejército y propagar libros buenos y adecuados á los niños.

Continuó D. Vicente Vilas Castells, Diputado de Huesca, quien fué ya muy aplaudido desde un principio al manifestar que era hijo de Maestro y él era también Maestro, añadiendo que aunque había abandonado la Escuela por la política, estaba siempre dispuesto á plegar la segunda si así convenía á la primera; y que encontraba muy difícil poder fijar límites á la eficacia de la educación.

D. Benito Fitó, Maestro de Gracia, dijo que con la educación podían obtenerse resultados en lo físico, en lo físico-intelectual y en lo intelectual, haciendo después en la última parte consideraciones análogas á las de los precedentes.

D. Ignacio Gall, Maestro de Martorell, se lamentó de la poca independendencia y consideración social que disfruta el Magisterio, del poco tiempo que asisten los niños á la Escuela, de los inconvenientes y peligros de los talleres, dijo que los niños deberían asistir á la Escuela hasta los 14 años; que convendría limitar el número de niños que ha de enseñar cada Maestro, y como dato para un buen sistema educativo, indicó el amor materno, la suavidad del padre, la confianza del Maestro y otras.

El Sr. Morraja, auxiliar de las Escuelas de Barcelona, hizo una larga y erudita historia de la educación, que le absorbió todo el tiempo de que podía disponer.

D. Gregorio Artizá, Maestro de Capmany, en nuestra provincia, por considerar que estaban bastante deslindados los re-



sultados de la educación y límites de su eficacia, se concretó á los datos para un sistema educativo, reduciéndolos á dos: capacidad y posibilidad. Como dato principal señaló el pago puntual de los emolumentos, demostrando la irregularidad de unas provincias como la nuestra, Lérida y otras; la regularidad de las demás, como Barcelona, Madrid y otras; sus consecuencias; el medio de mejorar la situación actual; propuso economías para establecer la enseñanza gratuita y las dos conclusiones que pudieron leerse en el discurso que insertó el BOLETÍN, siendo interrumpido con frecuencia por nutridos aplausos.

Se dió fin á la sesión acordando celebrar las siguientes por la mañana comenzando á las nueve.

### 7 de agosto.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho del día se sometió á discusión el tema «Influencia de los sentimientos religioso, moral y estético, en la vida de los pueblos, y medios convenientes para procurar su dirección y cultura.»

Por faltar el ponente, D. Ramón Serra, se concedió la palabra á D.<sup>a</sup> Luciana Casilda de Monreal, Maestra de Barcelona, quien demostró la influencia de aquellos sentimientos sobre la muger, se declaró por la educación esencialmente religiosa y terminó proponiendo nivelar los sueldos de las Directoras de Escuela Normal con el de los Directores.

D. Simón Aguilar, de Valencia, se declaró prosélito de la enseñanza religiosa; felicitó al Alcalde de Valencia por el bando que acaba de publicar ordenando denunciar á los blasfemos; definió los sentimientos religioso, moral y estético y censuró la libertad con que se permite atentar contra el pudor por medio de estampas y figuras obscenas.

D. Francisco Tomás Estruch disertó largamente y con mucho aplauso, exponiendo amargas verdades; la influencia del sentimiento estético en la muger; y la necesidad de ampliar los estudios normales, dando cabida á mayores conocimientos artísticos y decorativos.

D. Jaime Giralt, Maestro de San Fructuoso de Bages, también puso de relieve la influencia de los sentimientos á que



alude el tema, y abogó igualmente por la ampliación de los estudios de la carrera.

D. Julián Cuadra, Maestro de Jerez de la Frontera, abogó en su discurso para que se enseñasen en las Escuelas los principios aplicables á todas las religiones, dejando para cada una de ellas la enseñanza de los dogmas de su incumbencia.

D. Antonio Gilabert, Maestro de Valls, (Tarragona), trató de las reformas de las Escuelas Normales cambiando los Profesores antiguos por jóvenes ilustrados y de los *rojos*, aunque posteriormente parece ha significado deseos de que sustituyera la palabra *rojos* por otra de color menos subido.

### 8 de agosto.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se concedió la palabra al Sr. Serra, ponente del tema anterior, quien manifestó no haber asistido á la sesión de ayer por no tener noticia del cambio acordado; describió en su discurso la influencia del sentimiento estético sobre el individuo y sobre las masas; proclamó que el sentimiento estético debía acompañar al religioso y al moral; y la influencia del sentimiento sobre la inteligencia.

Se pasó luego á discutir el tema «Importancia relativa de los estudios que comprende la primera enseñanza en sus diversos grados. ¿Qué reformas pueden introducirse en las Escuelas para elevar el nivel científico y la cultura general de nuestro pueblo?»

El ponente Dr. D. Eduardo Lozano, Catedrático de Ciencias de la Universidad de Barcelona, dijo que había necesidad de la instrucción para combatir el fanatismo; que el Maestro debe ser el regulador de la conducta de los niños; que debe estar bien dotado aunque con la preparación debida; que debían abolirse las Escuelas incompletas para ser sustituidas por otras mejor dotadas; que las Escuelas elementales merecen más atención que todas las demás porque son las más generalizadas; y que debía ampliarse su instrucción agregando nociones de ciencias Físicas y Naturales, Geometría y Dibujo, nociones de Derecho é Instrucción cívica.



D. Juan Benejam, Maestro de Ciudadela de Menorca, en elocuentes y aplaudidas frases, manifestó que debía haber un título único; que debían suprimirse las Escuelas incompletas; que debían construirse buenos locales; exigir mejor preparación á los Maestros; que no debía permitirse la intrusión ni la rutina; y que debía ampliarse la enseñanza y darse directamente por el Maestro.

D.<sup>a</sup> Soledad Alba, Auxiliar de las Escuelas de Barcelona, apareció en la tribuna con muchos aplausos; indicó que no debía aumentarse la enseñanza para no perjudicar la solidez; que en vez de la Música podían admitirse cantos escolares; y que el Dibujo era muy útil en las Escuelas.

D. Pedro Casas pretendió dividir la educación del niño en tres períodos; dijo que en el primero, hasta los 5 años, educara la madre; que el segundo, hasta los 9, debía comprender la Gimnasia y conocimientos generales de todas las materias; y que el tercero, hasta los 14, debía comprender casi toda la carrera del Maestro.

D. Miguel Pimentel, Maestro de Badajóz, se lamentó de la falta de una ley de educación popular; de ser demasiado abstracta la educación pública; de los defectos de algunos Inspectores; y pidió la reforma del programa de oposiciones.

D. Vicente Castro y Legua, Maestro de Madrid, dijo que era peligroso aumentar la enseñanza con muchas asignaturas; pidió la supresión de las Juntas locales; la reforma de las provinciales; y dividió las materias en dos grupos: principal y secundario.

### 9 de agosto.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, se puso á discusión el tema «Es posible y conveniente la unificación de los procedimientos de enseñanza en las Escuelas de los tres grados que abraza la primaria? Es suficiente la actual preparación del Magisterio bajo el punto de vista teórico-práctico, para conseguir este objeto?»

El ponente D. Federico Nogués, Director del Colegio Polígloa de Barcelona, dijo que el Maestro se halla entre las exi-



gencias de los padres, que pretenden muchos adelantos, y las de la Higiene, que pretende desarrollo físico sobre todo; censuró la segunda enseñanza tal como hoy se dá; se lamentó de la diferencia de programas; dijo que la enseñanza debe basarse en el diálogo; y propuso que convendría crear Escuelas Normales regionales con alumnos internos.

D.<sup>a</sup> Walda Lucenqui, Regente de la Escuela práctica Normal de Badajóz, trató largamente de la enseñanza de los párvulos; de la unidad de procedimientos; de las ventajas de la enseñanza cíclica; pidió buenos locales con un salón para cada grado; la edad de 16 años para ingresar en las Escuelas Normales de Maestros; y que no se permita ejercer la enseñanza hasta los 20.

D. Juan Almeda, Maestro de Barcelona, dijo que todas las Escuelas deben ser educativas; que conviene uniformar la enseñanza; no encargar á un Maestro más de 50 niños; leyó sus conclusiones; é hizo un alusivo y grato recuerdo á su antiguo Maestro, D. Luis Biosca, á quien abrazó al descender de la tribuna.

D. Eugenio Cemborain España, Diputado provincial de Madrid, saludó con elocuentes períodos al Magisterio y al pueblo catalán; recordó la buena memoria del general Ros de Olano, que tanto hizo por la enseñanza española; dijo que la educación debe responder á la época; y dedicó una parte de su peroración á la reforma de las Escuelas Normales, á que tanto pueden contribuir los interrogatorios, dijo, del Sr. Inspector general D. Santos Robledo.

D. José María Rioseco, representante del Ayuntamiento de Cádiz, dirigió un entusiasta saludo á los Maestros; dijo que no podía adelantar la educación sin la psicología de la niñez; que al ingresar en la Escuela Normal debían poseerse todas las asignaturas y el francés; y que en ella solamente debían estudiarse la Pedagogía y sus ciencias auxiliares.

D. Antonio Andrés del Villar, Inspector de Logroño, manifestó que debía ampliarse la enseñanza Normal; que debían dividirse las Escuelas en tres categorías, entrada, ascenso y término; y propuso muchas otras reformas que conceptuaba convenientes.



El Dr. Coldevilla y Sevilla, de Madrid, hizo muchísimas consideraciones más ó menos oportunas; manifestó que la enseñanza intuitiva debe llamarse objetiva; se lamentó del escaso sueldo del Maestro; y se decidió por una ley de enseñanza arreglada á la época presente y por Maestros, en vez de estarlo por ciertos leguleyos de las oficinas, que no han saludado nunca la enseñanza.

### 10 de agosto.

Se abrió la sesión leyendo y aprobando el acta de la anterior, después de lo cual se sometió a discusión el tema «En las provincias del Norte y del Este de España, donde no es la nativa la lengua castellana; ¿qué procedimientos deben emplearse para enseñarla á los niños?»

El ponente D. Ignacio Ferrer y Carrió, Maestro de Barcelona, tratando el punto pedagógicamente, como procedía, dijo que debía atenderse á las condiciones de los individuos que enseñan, al carácter de la lengua y á sus analogías con el castellano; que debían distinguirse dos períodos en la enseñanza de la lengua nativa, el uno continuación de la lengua materna para hablarla, y el otro gramatical para escribirla; y que los Maestros no solamente han de conocer el castellano, si que también la lengua regional de la comarca en que enseñan.

D. Antonio Bori, Maestro de San Martín de Provensals, manifestó que para el asunto del tema en cuestión, convenía diversificar los Maestros ó unificar las lenguas; que la enseñanza había de abrazar la lengua regional y la de Castilla; y que el mejor procedimiento, era comenzar por las palabras semejantes en ambos idiomas y concluir por las más diferentes.

D. Rafael Sancho, Maestro de Barcelona, afirmó que el mejor método para la enseñanza del castellano en las provincias que no lo hablan, era usar el Maestro constante y exclusivamente dicha lengua; apelar á la intuición y á los ejercicios de lenguaje; y dejar para lo último la literatura regional.

D. Sebastián Farnés, Abogado y periodista, dijo que en uso de sus derechos individuales, podría hablar en catalán; que por cortesía usará el castellano; que en las Escuelas debe ha-



blarse la lengua regional como continuación de la educación materna; que es un crimen imponer á un pueblo otra lengua diferente de la nativa; y afirmó, en el calor de la peroración, algo diferente de su idea, que motivó alguna protesta de los Maestros castellanos.

En este estado se suspendió la sesión con mucha afervescencia, y reanudada, rectificaron los Sres. Ferrer y Sancho, quedando algo calmados los ánimos.

El Dr. D. José Franquesa demostró los caracteres y la hermosura de las lenguas que se hablan en España; se lamentó de la pretensión de unificar el modo de hablar de los hijos de la misma nación; del abandono de las lenguas regionales; y añadió que mientras en España se hace perder el catalán, en Alemania se establecen cátedras de lengua catalana.

D. José Soto y Campos, Maestro de Barro (Pontevedra), hizo varias consideraciones sobre las asociaciones y las excursiones escolares; dijo que la enseñanza debe darse en ambas lenguas; y que de este modo los niños gallegos aprenderían á hablar y escribir bien el castellano.

D. Vicente Castro y Legua, Maestro de Madrid, dijo que antes había ejercido el Magisterio en su país natal; que allí también se oyen las frases catalanas *fill meu, mare meva*; que esto no obstante sí no se retiraban las palabras ofensivas dirigidas á los Maestros castellanos, ellos se marcharian á sus provincias y dirian que el Magisterio catalán les ha negado la hospitalidad, y añadió otras palabras que también excitaron los ánimos y levantaron protestas.

Mientras duraba la agitación, el Secretario D. José Bertomeu leyó una manifestación presentada por D. Gregorio Artizá, D. Luis Biosca, D. Francisco Falgar, D. Matías Salleras, D. Francisco Soler y Rovira y D. José Roca y Rusalleda, en la que los Maestros catalanes suscritos, en nombre de sus compañeros de Congreso, protestaban contra toda frase ó palabra ofensiva para sus compañeros de Castilla ó de otra provincia, cuya proposición fué acogida con unánimes y prolongados aplausos y comenzó á tranquilizar los ánimos.

D. Sebastián Farnés para acabar de desvanecer la agita-



ción, con una espontaneidad que le honra y ennoblece, explicó las palabras que habían producido el desacuerdo, y añadió que al objeto de no podersele atribuir el fracaso del Congreso, retiraba todas las palabras ofensivas que hubiese pronunciado, á lo cual los Sres. España y Vilas correspondieron dándole expresivas gracias en nombre de todos; pronunciando patrióticas y entusiastas frases á favor de Cataluña y de España; recordando el primero el *desperta ferro* catalán, así como antes lo había hecho con el *avant*, todo lo cual demuestra no ser desconocida al Sr. España nuestra lengua regional; terminando felizmente la incidencia; y dando vivas á Cataluña y España, que fueron contestados con el mayor entusiasmo y satisfacción.

(Concluirá).

---

## Crónica Provincial.

---

Debida á la pluma de D. Gregorio Artizá, ilustrado Profesor de la Escuela pública de niños de Capmany empezamos con este número la publicación de una reseña de las sesiones del Congreso Nacional Pedagógico de Barcelona.

\*  
\* \*

Con una concurrencia bastante regular de Profesores, los días 27, 28 y 29 del pasado tuvieron lugar en la Escuela Normal de esta provincia, las Conferencias pedagógicas correspondientes al año actual. En otro número nos ocuparemos con más extensión del resultado de las mismas.

\*  
\* \*

*Lo que se dice según El Magisterio Español.*

Terminados los proyectos en que venía ocupándose en la Moncloa, regresará hoy á esta Corte el Sr. Ministro de Fomento. Para dentro de breves días se anuncia también la llegada del Director general de Instrucción pública, quien ha redactado á su vez, de acuerdo con las ideas que informan el criterio reformista del Sr. Canalejas, una serie de importantes disposiciones en el ramo de su dirección.

---

Las reformas estudiadas se dice que afectan al personal docen-



te y á la organización de los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales de Maestros y Maestras y preparatoria de Ingenieros y Arquitectos. Acerca del personal docente parece que se establecerá el sistema cerrado de oposición, como unico medio de ingreso en el Profesorado público.

Ha vuelto á circular con gran insistencia la noticia que atribuye al Sr. Canalejas el propósito de suprimir los Inspectores provinciales de primera enseñanza. Como hace días consignamos al tomar nota de este proyecto, el servicio de Inspección se encomendará á las Juntas de Instrucción, pública, cuyas corporaciones nombrarán en determinadas épocas del año á los Maestros que juzguen más aptos para que visiten las Escuelas de cada partido.

Algunos colegas, entre los que se cuenta *El Magisterio Avilés*, consideran que la supresión del Cuerpo de Inspectores no puede llevarse á cabo sin el concurso de las Cortes y la sanción de la Corona. La reforma será beneficiosa como opina *El Movimiento Escolar*, ó altamente perjudicial para la enseñanza, según el criterio de otros periodicos; nosotros no podemos emitir nuestro criterio porque la imparcialidad y la rectitud nos vedan juzgar las disposiciones ministeriales hasta que nos sean conocidas. Mas reservando para entonces toda critica, no podemos por menos de manifestar que si la reforma se selleva á la practica no será ciertamente por necesitar la aprobación de las Cortes y la sanción de la Corona porque estos requisitos están en cierto modo cumplidos. En la última Ley de Presupuestos promulgada se preceptúa, en efecto, la obligación, en que los Ministros están de introducir en los gastos del actual ejercicio economías por valor, cuando menos, de cinco millones de pesetas, aunque para ello tengan necesidad de suprimir ó reorganizar los servicios públicos establecidos por medio de leyes.

Las diferencias que ofrece el presupuesto actual comparado con el correspondiente al último año económico inclinan á creer que el propósito de suprimirse la inspección existe en realidad, pues de otra manera no se encuentra explicación satisfactoria á la economía de 196.261 pesetas que se ha introducido en el artículo único del personal de primera enseñanza, economía que equivale al sueldo de los 49 Inspectores provinciales.



D. José Roca y Rusalleda, inteligente Maestro de una de las Escuelas municipales de Barcelona ha sido nombrado por Real Orden de 10 de Julio, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, libre de gastos. Felicitamos al Sr. Roca por tan honrosa distinción, debida, según creemos, al procedimiento ideado por dicho señor para la Lectura. El Sr. Roca tuvo la honra de regalar à S. M. la Reina Regente, durante su estancia en Barcelona, un ejemplar de su procedimiento para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

\*

\* \*

En virtud del concurso celebrado en la provincia de Tarragona han sido nombrados D.<sup>a</sup> Encarnación Bes, para Preñafeta; D. Isidro Naspré, para Cunit; D.<sup>a</sup> María del Carmen Masdeu, para Pinatell (Rojals); don Victorino Poll, para Enveja (Tortosa), y D. Alejandro Carbonell, para Farena (Montreal).

\* \*

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Lérida á favor de D. José Arbonés, para Grañena de las Garrigas; D. Salvador Roig, para Figols de Seo de Urgel; don Francisco Gilabert, para Alás; D. Agustín Artal, para Montanisell; D. Manuel Gabarrón, para Civis; D. Salvador Fontdevila, para Malpás; D. Pedro Martorell, para Fornols; D. José Duch, para Llorens (Rocafort de Vallbona); doña Concepción Gosé, para Salas; D.<sup>a</sup> Maria Castillo para Sidamunt; D.<sup>a</sup> Flora Vila, para Montoliu de Cervera; D.<sup>a</sup> María Castells, para Concabells (Arañó); D.<sup>a</sup> Raimunda Piñol, para Santa Fé de Olujas, y D.<sup>a</sup> Antonia Balvavé, para Bahen y los hechos por la Junta de Gerona á favor de D. Juan Carrerra, para Susqueda; D. José Parés, para Boadella, y D. Juan Torbanell, para Bagur,

\*

\* \*

Desde el 16 al 30 inclusive del presente mes queda abierta en la Secretaria del Instituto la matricula de 1888-89.

Los matriculados satisfarán 8 pts. por cada asignatura en papel de pagos al Estado, con mas 2'50 en metálico por derechos de suscripción, con tantos sellos móviles de á 10 cénts. por cada una cuantas sean las asignaturas; adheriendo uno de estos sellos en el primer pliego del papel de pagos al Estado.

\*

\* \*

Sabemos que faltan todavía algunos maestros que no se han



presentado á la Depositaria provincial á cobrar el escalofon, cuyo pago hace días está abierto en aquella dependencia.

\*  
\* \*

El día 17 del presente mes es el señalado por la Junta provincial para examinar una señora que aspira al Certificado de aptitud de primera enseñanza. Si alguna otra lo solicitare antes de dicho día, será también admitida á los mismos ejercicios.

---

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros suscriptores la sensible pérdida del profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Blanes, el que fué nuestro apreciable amigo D. Pedro Fortuny, quien ha bajado al sepulcro víctima de una crónica enfermedad, dejando entre nosotros el recuerdo santo de una larga carrera practicada con honradez, dignidad y sacrificios. Demos un *adios* al que fué nuestro amigo y acompañemos á su familia en el sentimiento de dolor que les aqueja.

---

## Bibliografía.

---

CURSO METÓDICO DE DIBUJO LINEAL con aplicaciones á las artes, á la industria y á la agrimensura.—Parte primera que comprende el trazado ó dibujo geométrico, el dibujo de imitación; de adorno, lavado y agrimensura por *D. Andrés Giró y Arnols*, Ingeniero industrial, individuo de varias corporaciones científicas, económicas y literarias; catedrático de dibujo excedente de la Escuela superior Industrial de Barcelona, y profesor numerario de la Escuela de Bellas Artes y Oficios de la misma.—Séptima edición.

Esta importante obra, de suma utilidad para los que se dedican á la carrera del Magisterio, por facilitar con claridad los conocimientos que sobre el Dibujo lineal se exigen en los ejercicios de oposición, forma un elegante libro de más de 300 páginas en 4.<sup>o</sup> y va acompañado de un *Atlas* para los ejercicios á ojo y á pulso, dividido en tres secciones; comprendiendo la primera las formas geométricas aplicadas al dibujo de imitación; las de la segunda, formas vegetales y dibujo de adorno, y las de la tercera, lavados en tinta de China. Cada una de dichas secciones se vende separadamente, á fin de facilitar su adquisición.

Juan y Antonio Bastinos, Editores.—Barcelona.

\*  
\* \*



EJERCICIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE ARITMÉTICA, por *D. Francisco Mandri*, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Profesor de Instrucción primaria y Maestro de una de las Escuelas públicas de Figueras.—Segunda parte de los ejercicios teóricos.—Forman un interesante volumen de 156 páginas, donde su ilustrado autor explica con buen método lo concerniente á las propiedades de los números, proporciones, progresiones, reglas de tres, de interés descuento, corretaje, transporte, etc., etc.; cambios nacional y extranjero; letras de cambio; reducciones, logaritmos, y correspondencia entre las pesas y medidas métricas con las antiguas.—Imprenta Campamar é hijos.—Figueras.

# CAMPAMAR

GRAN SURTIDO

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados,

## OBRAS DE D. BARTOLOMÉ SALA

MAESTRO SUPERIOR, Y AUTOR DE VARIAS OBRAS LITERARIAS.

**El Naharro moderno**, ó principios de lectura para aprender bien y en poco tiempo desde el abecedario hasta el manuscrito. Quinta edición. 4 pts. docena.

**Compendio de Historia Sagrada y Moral** para las Escuelas y Colegios de ambos sexos. 6 pts. docena.

**La llave de dividir**. Procedimiento facilísimo para aprender á dividir números enteros, decimales, métricos y quebrados comunes por el sistema decimal. 1'50 pts. docena.

**Nueva colección completa de carteles de lectura**. Esta colección consta de 4 carteles, con toda clase de sílabas, palabras y frases. 2.<sup>a</sup> edición. 1 pts. la colección.

**Un Maestro y una Maestra que desempeñan Escuela de** 925 pesetas en el partido de Tarrasa, en pueblo que tiene estación en la vía férrea del Norte, desean permutar con otros de la provincia de Gerona.—Informes en la Administración de este periódico.



PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

# ARITMÉTICA

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

**D. FRANCISCO LOPERENA,**

*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*

2.<sup>o</sup> EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.<sup>o</sup> de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS

DE

# GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

**DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**

**PROFESOR NORMAL.**

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES

de

# GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

**D. FRANCISCO LOPERENA.**

*Profesor Normal.*

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.